

EDICTO

Nº Edicto: 1727

Carátula: MURIEL HUGO HECTOR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0231-C2018

1ª Ins.:2663/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5762

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria Única a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en autos "MURIEL HUGO HECTOR S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. 2663/2018, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 28 de Diciembre de 2018-